

BONARTEC S.A.

Guayaquil, Mayo 17 del 2016

103556

Señor
CESAR ANTONIO TERAN SANCHEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía Bonartec S.A. celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el plazo de cinco años.

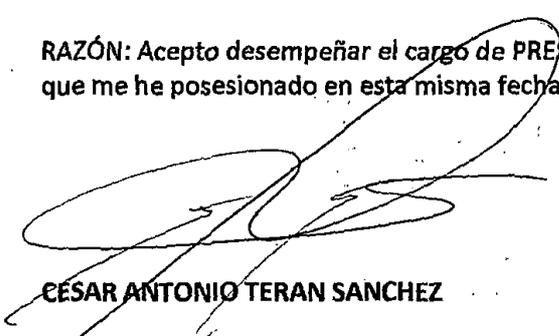
En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones señaladas en el Estatuto Social de la compañía, que constan en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 14 de Junio del año 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de Agosto del 2001.

Atentamente,



Srta. Tania Solano Gonzabay
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía BONARTEC S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Mayo 17 del 2016.

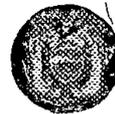


CESAR ANTONIO TERAN SANCHEZ

Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. No. 0908168701
Domicilio: Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.879
FECHA DE REPERTORIO:18/may/2016
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

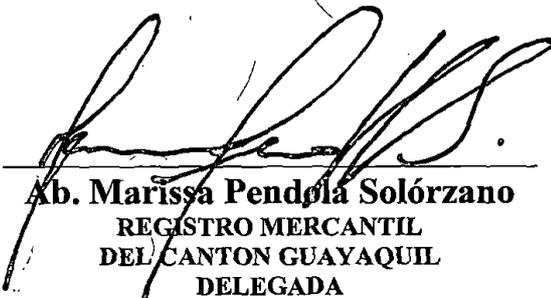
1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BONARTEC S.A.**, a favor de **CESAR ANTONIO TERAN SANCHEZ**, de fojas **21.721 a 21.724**, Registro de Nombramientos número **5.767**.

ORDEN: 19879



Guayaquil, 19 de mayo de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1402314

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUEN
RECIBO

21 JUN 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Patzolas

Firma: Middle